Vender — y por esta ausençia acordo que el dicho bacallao
se benda remojado a diez y seis maravedis la libra
que a de ser del bueno y no del quebrado —

En este ayuntamiento se a leydo una peticion de
Pedro Leandro Baez de Padilla en el abasto de las
Carnes — carnes des de pascua de resurreçion de este presente año
hasta san Juan de junio de seis çientos y diez y siete
a rrazon de la libra de macho y a quarenta y dos mara-
vedis el carnero sin que se le de tasa de bez mayor
estando sola la de bez menor y si de esta forma
no le pareçiere a esta ciudad [illegible] bien dando le
la mitad de la de esta mayor y la menor como
es costumbre baxa de [illegible] [illegible] de
dos en el macho dos maravedis por libra con que [illegible]
del vender [illegible] real [illegible] carneros [illegible]
de otubre a quarenta maravedis con que [illegible]
[illegible] [illegible] la venta y [illegible] a
quarenta y dos maravedis la libra y con que
se admita de [illegible] y [illegible] angre
se remate mañana domingo — y ansi
mismo se bio otra postura que en el dicho abasto
[illegible] [illegible] que es la libra del macho
des de el dia de pascua de rresurreçion hasta
el dia de san Juan deste año a treinta y dos maravedis
y desde el dicho dia hasta el dia de san Juan de seis çientos
diez y siete a treinta y quatro maravedis y la
libra del carnero des de pascua de rresurreçion
hasta san Juan deste año a treinta y ocho maravedis
y desde el dicho dia hasta el dia de san Juan de seis çientos y diez y siete
a quarenta maravedis la libra — con condiçion que
la ciudad le a de prestar dos mill ducados para hazer
el dicho [illegible] [illegible] a [illegible]